

Dec. No. 7612, que nombra al Coronel Víctor Elby Viñas Román, A.M.D., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

Republica Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7612

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, ha dictado el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Coronel Víctor Elby Viñas Román, A.M.D., queda nombrado Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero del mil novecientos sesenta y dos; años 1180. de la Independencia y 990. de la Restauración.

POR ÉL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7613, que asciende a General de Brigada, E.N., al Coronel Víctor Elby Viñas Román, quien ostentará transitoriamente el grado de Mayor General en su calidad de Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, asciende al grado de Coronel Piloto al Teniente Coronel Miguel Atila Luna Pérez, y lo nombra Jefe de Estado Mayor de la A. M. D., con el grado transitorio de General de Brigada.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 7613

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 4761, del 1ro. de septiembre de 1957, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 54 y 118 (transitorio) de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Coronel Víctor Elby Viñas Román, E.N., queda ascendido a General de Brigada del Ejército Nacional, y ostentará, transitoriamente, el grado de Mayor General, E.N., en su calidad de Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Art. 2.— El Teniente Coronel Piloto Miguel Atila Luna Pérez, A.M.D., queda ascendido a Coronel Piloto de la Aviación Militar Dominicana, y se nombra Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana, en sustitución del General de Brigada Pedro Santiago Rodríguez Echavarría, Piloto A.M.D.

Art. 3.— El Coronel Piloto Miguel Atila Luna Pérez, A.M.D., ostentará, transitoriamente, el grado de General de Brigada Piloto de la Aviación Militar Dominicana, en su calidad de Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana.

Art. 4.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

RAFAEL F. BONNELLY

Dec. No. 7614, que integra la Junta Nacional de Planificación y Coordinación.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 7614

VISTA la Ley que crea la Junta Nacional de Planificación y Coordinación No. 5788, de fecha 9 de enero de 1962;